## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de mar zo de 1958), desiganse <u>AUXILIAR DE QUINTA</u> (Personal de Ser vicio) en la Intendencia del Palacio de Justicia, en reemplazo del señor Juan Carlos Ojeda que fue designado en la Dirección de Bibliotecas del Poder Judicial, al señor <u>JOSE BERNARDO INSAURRALDE</u> (D.N.I.N° 12.251.822 -clase 1956-).

Registrese, hágase saber y archivese.

ASELARDO E. ROSS

j.s.